



# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable	01P0ES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México, con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En nuestra Ciudad, una problemática aún presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno Desarrollo Económico, Social y Ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su Órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El Consejo como mecanismo de gobernanza democrática, atiende aspectos diversos de la realidad socio-económica de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad. Así mismo, mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el Fondo aporta al Gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Visión	Consolidar al Fondo como el órgano de gobierno interno más apto y ágil para la gestión de proyectos, estudios e investigaciones presentados por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. El Fondo se rige por valores como la procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa, encaminará sus acciones basándose en ellos.
Objetivo Estratégico	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, en el marco del cumplimiento de su objeto de conformidad con la Constitución, La Ley Orgánica del Consejo su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. Promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad; Diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; Realizar estudios, reportes y análisis en materia de evolución de la situación y la política económica de la Ciudad, y otros temas de interés estratégico; Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. Mejorar la competitividad de la Ciudad

Programa Presupuestario y su Alineación	
Programa Presupuestario	M001 M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO
Objetivo	Garantiza la coordinación de las acciones requeridas de manera oportuna para dar cumplimiento a la remuneración y un clima laboral favorable de los Servidores Públicos del FESCDMX.
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 2 Ciudad Sustentable
	SUB EJE 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo
	SUBSUB EJE 1 Apoyo a la Industria Innovadora, sustentable y la economía circular
Finalidad 3 Desarrollo Económico	Función 1 Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General
	Subfunción 1 Asuntos Económicos Y Comerciales En General
	Actividad Institucional 104 Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	Exceso o falta de personal en un área, personal poco involucrado, falta de optimización de procesos; fortalecer la comunicación entre los Servidores Públicos, identificar las necesidades de capacitación y cursos a los Servidores Públicos.
Población Objetivo o de Enfoque	11 Servidores Públicos
Objetivos Operativos	Apoyar y reforzar las responsabilidades de los Servidores Públicos para la satisfacción de las metas individuales o de grupo; Fortalecer mediante cursos y capacitación las necesidades para mejorar el desempeño laboral, Sistematizar los procesos de Recursos Humanos para dar cumplimiento a la remuneración conforme al calendario autorizado de los Servidores Públicos
Valor Público Generado	Cursos de capacitación, establecer lineamientos generales que contribuyan a la generación de un clima laboral favorable al interior del FESCDMX; Eficientar los procesos administrativos.



# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable	01P0ES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
11	Mide el avance de la capacitación y los cursos otorgados a los Servidores Públicos del FESCDMX	Número de cursos de capacitación /personal capacitado.	Persona	Diplomas otorgados a los servidores públicos capacitados; Listas de asistencia;
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3		6		9
4to Trimestre Meta Programada		11		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
11			Eficientar los procesos administrativos, mejorar el desempeño laboral, sistematizar los procesos de recursos humanos para dar cumplimiento a la remuneración conforme al calendario autorizado de los Servidores Públicos	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Impartición de cursos para servidores públicos			Nombre (s)	Lic. Francisco Javier Castro Hernández
			Cargo	Director de Administración

ELABORÓ  
*[Signature]*  
JUD de Recursos Financieros  
PA

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
Lic. Francisco Javier Castro Hernández  
Director de Administración

Problema/Iniciativa	Los servidores públicos gubernamentales capacitados en cursos de formación que promuevan el uso de tecnologías, innovación, creatividad, habilidades blandas, así como cursos con especialidad y profesionalizantes.
Problema/Objetivo de la Iniciativa	El Servidor Público
Objetivos Operativos	Elaborar y consultar las prioridades operativas en apoyo para atender las obligaciones de cargo, de gestión, de servicios, de atención y de apoyo.
Valor Público Considerado	Personal del FESCDMX relativo del recurso subvencional y recursos para el personal de la iniciativa con un monto de \$1,000,000.00.



## Programación BASE 2021

Unidad Responsable	01P0ES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México, con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En nuestra Ciudad, una problemática aún presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno Desarrollo Económico, Social y Ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su Órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El Consejo como mecanismo de gobernanza democrática, atiende aspectos diversos de la realidad socio-económico de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad. Así mismo, mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el Fondo aporta al Gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Visión	Consolidar al Fondo como el órgano de gobierno interno más apto y ágil para la gestión de proyectos, estudios e investigaciones presentados por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. El Fondo se rige por valores como la procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa; encaminará sus acciones basándose en ellos.
Objetivo Estratégico	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, en el marco del cumplimiento de su objeto de conformidad con la Constitución, La Ley Orgánica del Consejo su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. Promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad; Diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; Realizar estudios, reportes y análisis en materia de evolución de la situación y la política económica de la Ciudad, y otros temas de interés estratégico; Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. Mejorar la competitividad de la Ciudad

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Dotar de material para salvaguardar al personal que labora en el FESCDMX, en materia de protección civil para actuar adecuadamente en casos de sismos, incendios o contingencias.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	No contar con Servidores Públicos debidamente capacitados en materia de protección civil, para actuar en casos de desastres naturales (Temblores, incendios, inundaciones, manifestaciones, etc) que actúen con oportunidad y profesionalismo.
Población Objetivo o de Enfoque	8 Servidores Públicos
Objetivos Operativos	Establecer y concretar los procedimientos operativos de apoyo para atender las situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre en la CDMX.
Valor Público Generado	Personal del FESCDMX cuenta con insumos suficientes y necesarios para reaccionar de la mejor manera ante una emergencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		01P0ES		FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	
1	Mide el grado de conocimiento en la profesionalización de Servidores Públicos en materia de Protección Civil	Número de cursos / número de Servidores públicos capacitados.		Curso	Diploma obtenido por curso, Lista de Asistencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
1		1		11	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1			Otorgar insumos suficientes y capacitación a Servidores Públicos del FESCDMX en la gestión integral del riesgo y como actuar con oportunidad ante desastres naturales		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Otorgar curso de capacitación a 8 Servidores Públicos de FESCDMX; Concertar cursos que otorga la Secretaría de Protección Civil de la CDMX.			Nombre (s)		
			Lc. Francisco Javier Castro Hernández		
			Cargo		
			Director de Administración		
ELABORÓ			AUTORIZÓ		
Beatriz Villalardo Esquivel			Lc. Francisco Javier Castro Hernández		
JUD de Recursos Financieros			Director de Administración		



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	01P0ES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
--------------------	--------	---

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México, con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En nuestra Ciudad, una problemática aún presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno Desarrollo Económico, Social y Ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su Órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El Consejo como mecanismo de gobernanza democrática, atiende aspectos diversos de la realidad socio-económica de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad. Así mismo, mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el Fondo aporta al Gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Visión	Consolidar al Fondo como el órgano de gobierno interno más apto y ágil para la gestión de proyectos, estudios e investigaciones presentados por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. El Fondo se rige por valores como la procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa; encaminará sus acciones basándose en ellos.
Objetivo Estratégico	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, en el marco del cumplimiento de su objeto de conformidad con la Constitución, La Ley Orgánica del Consejo su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. Promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad; Diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; Realizar estudios, reportes y análisis en materia de evolución de la situación y la política económica de la Ciudad, y otros temas de interés estratégico; Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. Mejorar la competitividad de la Ciudad

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Establecer mecanismos idóneos, para que en sus funciones diarias los Servidores Públicos consoliden acciones reales y eficientes para eliminar las brechas de desigualdad y que las personas puedan gozar de las mismas condiciones en todos los ámbitos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2018- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Alineación inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

## Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de consolidación en acciones reales y eficientes para erradicar la discriminación en Derechos Humanos y que las personas puedan gozar de las mismas condiciones en todos los ámbitos.
Población Objetivo o de Enfoque	8 Servidores Públicos
Objetivos Operativos	Alcanzar la igualdad de Derechos Humanos mediante la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo de la plena igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral.
Valor Público Generado	Capacitación a los Servidores Públicos del FESCDMX en Perspectiva de Genero en la Administración Pública; Cursos y talleres otorgados por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Otorgar talleres en conocimiento y aplicación de Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México, Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		01P0ES		FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	
1	Mide el grado de conocimiento en la profesionalización de Servidores Públicos en materia de igualdad de Género	Numero de cursos / numero de Servidores publicos capacitados.	Curso	Diploma obtenido por curso, Lista de Asistencia	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
1		1		1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1			Otorgar insumos suficientes, capacitación y talleres a Servidores Públicos del FESCDMX en el servicio público, para eliminar las brechas de desigualdad y que las personas puedan gozar de las mismas condiciones en todos los ámbitos, en el actuar diario ante la Ciudadanía y las funciones en el trabajo cotidiano.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Concertar curso de capacitación a 8 Servidores Públicos de FESCDMX, en Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública.; Concertar capacitaciones y talleres que otorga la Secretaría de las Mujeres de la CDMX y talleres Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México, Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Lic. Francisco Javier Castro Hernández	
			Cargo	Director de Administración	

ELABORÓ  
*[Signature]*  
Lic. Oscar Serrano Espinel  
JUD de Recursos Financieros

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
Lic. Francisco Javier Castro Hernández  
Director de Administración



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	01P0ES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México, con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En nuestra Ciudad, una problemática aún presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno Desarrollo Económico, Social y Ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su Órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El Consejo como mecanismo de gobernanza democrática, atiende aspectos diversos de la realidad socio-económica de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad. Así mismo, mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el Fondo aporta al Gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Visión	Consolidar al Fondo como el órgano de gobierno interno más apto y ágil para la gestión de proyectos, estudios e investigaciones presentados por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. El Fondo se rige por valores como la procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa; encaminará sus acciones basándose en ellos.
Objetivo Estratégico	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, en el marco del cumplimiento de su objeto de conformidad con la Constitución, La Ley Orgánica del Consejo su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. Promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad; Diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; Realizar estudios, reportes y análisis en materia de evolución de la situación y la política económica de la Ciudad, y otros temas de interés estratégico; Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. Mejorar la competitividad de la Ciudad

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Establecer mecanismos idóneos, para que en sus funciones diarias los Servidores Públicos consoliden acciones reales y eficientes para realizar sus labores y procesos con un enfoque de rendición de cuentas a los ciudadanos y que las instituciones presenten mecanismos adecuados para garantizar el derecho de acceso a la información pública										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	Es necesario que los servidores públicos conozcan la importancia de realizar sus labores y procesos con un enfoque de rendición de cuentas a los ciudadanos y que las instituciones presenten mecanismos adecuados para garantizar el derecho de acceso a la información
Población Objetivo o de Enfoque	11 Servidores Públicos
Objetivos Operativos	Establecer mecanismos de sensibilización al personal del FES para generar mecanismos que transparenten los procesos administrativos y en Rendición de Cuentas.
Valor Público Generado	Capacitación a los Servidores Públicos del FESCDMX en Perspectiva de Genero en la Administración Pública; Cursos y talleres otorgados por la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. Otorgar talleres en conocimiento y aplicación Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres en la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable		01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL			
1	Mide el grado de conocimiento en la profesionalización de Servidores Públicos en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Número de cursos / número de Servidores públicos capacitados.		Curso	Diploma obtenido por curso, Lista de Asistencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
1		1		1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1			Otorgar insumos suficientes, capacitación y talleres a Servidores Públicos del FESCDMX en el servicio público, para eliminar las brechas de desigualdad y que las personas puedan gozar de las mismas condiciones en todos los ámbitos, en el actuar diario ante la Ciudadanía y las funciones en el trabajo cotidiano.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Concertar curso de capacitación a 11 Servidores Públicos de FESCDMX, en Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública; talleres Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres en la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Lic. Francisco Javier Castro Hernández	
			Cargo	Director de Administración	

ELABORÓ

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Gerardo Esquivel  
JUD de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Francisco Javier Castro Hernández  
Director de Administración



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

## Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	01POES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
---------------------------	--------	---

### Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México, con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	En nuestra Ciudad, una problemática aún presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno Desarrollo Económico, Social y Ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su Órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El Consejo como mecanismo de gobernanza democrática, atiende aspectos diversos de la realidad socio-económica de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad. Así mismo, mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el Fondo aporta al Gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
<b>Visión</b>	Consolidar al Fondo como el órgano de gobierno interno más apto y ágil para la gestión de proyectos, estudios e investigaciones presentados por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. El Fondo se rige por valores como la procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa; encaminará sus acciones basándose en ellos.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, en el marco del cumplimiento de su objeto de conformidad con la Constitución, La Ley Orgánica del Consejo su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. Promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad; Diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; Realizar estudios, reportes y análisis en materia de evolución de la situación y la política económica de la Ciudad, y otros temas de interés estratégico; Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. Mejorar la competitividad de la Ciudad El impulso a la creación y desarrollo de MIPymes

### Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
<b>Objetivo</b>	Establecer acciones que permitan que los objetivos y metas institucionales se realicen en el marco de la paridad de género.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos		<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	5					
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres								
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	003	Transversalización de la perspectiva de género

### Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Falta de equidad dentro de las actividades laborales.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las mujeres adscritas Al FES
<b>Objetivos Operativos</b>	Impartición de talleres de capacitación en materia de equidad. Continuar la concientización de perspectiva de género dentro del ámbito laboral.
<b>Valor Público Generado</b>	Contar con la profesionalización que permita que las actividades que desempeñan el personal de la FES se realicen con eficacia, eficiencia y equidad.

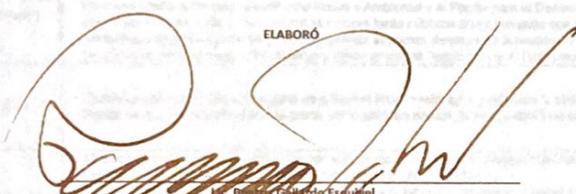
### Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
-------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

*[Handwritten signature]*

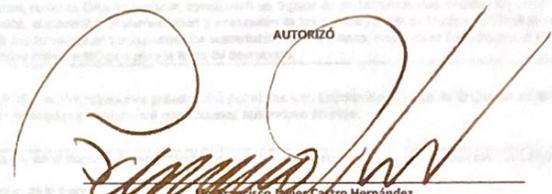
1	Mide el grado de conocimiento en la profesionalización de Servidores Públicos en materia de Derechos Humanos	Numero de cursos / numero de Servidores publicos capacitados.	Curso	Diploma obtenido por curso, Lista de Asistencia			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
1		1		1		1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
1				Otorgar insumos suficientes , capacitación y talleres a Servidores Públicos del FESCOMX en el servicio público, para evitar que se atenten contra los Derechos Humanos en el actuar diario ante la Ciudadanía y las funciones en el trabajo cotidiano.			
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción			
Acción 1				Responsable(s)			
Realización de curso				Nombre (s)		Lic. Francisco Javier Castro Hernández	
				Cargo		Director de Administración	
				Cargo			

ELABORÓ



Lic. Diego Castro Esquivel  
 JUD de Recursos Financieros

AUTORIZÓ



Lic. Francisco Javier Castro Hernández  
 Director de Administración

Programa	Objetivo	Actividad	Indicador	Responsable
Programa de Capacitación	Formar a los servidores públicos en materia de derechos humanos	Realización de cursos y talleres	Número de cursos impartidos	Director de Administración
Objetivo	Formar a los servidores públicos en materia de derechos humanos	Realización de cursos y talleres	Número de cursos impartidos	Director de Administración
Actividad	Realización de cursos y talleres	Realización de cursos y talleres	Número de cursos impartidos	Director de Administración
Indicador	Número de cursos impartidos	Número de cursos impartidos	Número de cursos impartidos	Director de Administración
Responsable	Director de Administración	Director de Administración	Director de Administración	Director de Administración

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	01P0ES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México, con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En nuestra Ciudad, una problemática aún presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno Desarrollo Económico, Social y Ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su Órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El Consejo como mecanismo de gobernanza democrática, atiende aspectos diversos de la realidad socio-económica de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad. Así mismo, mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el Fondo aporta al Gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Visión	Consolidar al Fondo como el órgano de gobierno interno más apto y ágil para la gestión de proyectos, estudios e investigaciones presentados por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. El Fondo se rige por valores como la procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa, encaminará sus acciones basándose en ellos.
Objetivo Estratégico	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, en el marco del cumplimiento de su objeto de conformidad con la Constitución, La Ley Orgánica del Consejo su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. Promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad; Diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; Realizar estudios, reportes y análisis en materia de evolución de la situación y la política económica de la Ciudad, y otros temas de interés estratégico; Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. Mejorar la competitividad de la Ciudad

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P041		P041_PLANEACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL								
Objetivo	Pagar y Contratar los proyectos, estudios e investigaciones en materia de desarrollo económico, social y ambiental										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11		
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la Industria Innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	030	Crecimiento y desarrollo sostenible

Planeación Operativa	
Problema Definido	Este programa busca realizar la contratación y sufragar los gastos para la realización de los estudios, proyectos, programas, foros, conferencias y talleres que apruebe el Consejo Económico, Social y Ambiental. Mediante este programa se cubrirán los gastos operativos de lo que el Consejo mandate.
Población Objetivo o de Enfoque	El beneficiario principal de los productos que genera el Fondo es el Gobierno de la Ciudad como receptor de los análisis que servirán de base para la implementación de políticas públicas de calidad que eventualmente beneficien de forma más eficiente a la población de la Ciudad en General. Ahora bien, en cada estudio se fija una población objetivo específica imposible de conocer a priori ya que dependerá del estudio en específico que apruebe el Consejo.
Objetivos Operativos	Establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas reconocidas, así como con instituciones nacionales y estatales especializadas para estudiar y planear proyectos que deriven en políticas públicas que resuelvan problemas sociales en la capital. Así como identificar aquellas acciones de gobierno que deban ser analizadas o implementadas de acuerdo a los ejes que conducen el actuar del gobierno en concordancia con la sociedad civil.
Valor Público Generado	Estudios y Proyectos que permitan la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad implementa para mejorar la vida de los capitalinos en todas sus áreas, con énfasis en aquellas orientadas al desarrollo económico.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		01P0ES		FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	
100%	Mide el porcentaje de avance de la meta que constituye el número de estudios o proyectos a realizar en el ejercicio.	Estudios realizados/Estudios programados * 100	Porcentaje	<a href="http://www.fes.cdmx.gob.mx">www.fes.cdmx.gob.mx</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 50 % para 2024			Eficientar los Diagnósticos para mejorar los proyectos y tengan un impacto en las Políticas Públicas a ejecutar.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Firmar convenios de colaboración y realizar el proceso de licitación para contratar a los entes públicos o privados especializados que realizarán los estudios y proyectos.			Nombre (s)	Lic. Jorge Muñón Arias	
			Cargo	Director de Operación y Proyectos	

ELABORÓ

Lic. Emilio Ramírez Esquivel  
JUD de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

Lic. Francisco J. Castro Hernández  
Director de Administración